



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01050395- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado (Depto. Doctorado), convocado por Resolución decanal RD-2023-677-E-UNC-DEC#FFYH en los términos previstos en las actas paritarias n.º 8 y n.º 40; y

CONSIDERANDO:

que el cargo fue creado por Res. Rectoral n.º 1133/2017;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Resolución Decanal RD-2023-824-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR, por concurso, al agente Edgardo Nelson Ferraro, DNI 16.743.082, en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado (Depto. Doctorado) en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horarios, a partir del 4 de agosto de 2023.

ARTICULO 2º. El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

NG